



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

CONVOCATORIA PUBLICA N° 009 del 2026

“Contratar los servicios de apoyo Psicosocial, Enfermero jefe, Dinamizador cultural/pedagógico y Nutricionista Dietista, en el marco del convenio de administración propia entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA para la implementación de la propuesta camino político, pedagógico y administrativo “Nasa Ûus Fxiwa’s Dxi’jana”, para la vigencia 2026.

La Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha, se permite hacer apertura de la convocatoria pública N°009 del 2026, la cual tiene como objeto “Contratar los servicios de apoyo psicosocial, enfermero jefe, dinamizador cultural/pedagógico y Nutricionista dietista, en el marco del convenio de administración propia entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA, para la implementación del proceso camino político, pedagógico y administrativo “Nasa Ûus Fxiwa’s Dxi’jana”, para la vigencia 2026, en los 16 territorios ancestrales del Municipio de Páez Belalcázar, departamento del Cauca, de acuerdo a los términos de referencia. Esta convocatoria invita a participar a las comuneras y comuneros de los diferentes territorios.

1. INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|--|--|--|
| Publicación | Jueves 02 de julio del 2026 | Emisora Comunitaria, Radio Nasa, Cartelera de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha y pagina www.tierradentro.co |
| Recepción Hojas de vida | Jueves 02 de julio del 2026 a partir de las 08:00 am. | En forma física a la dirección Cra. 3 N°6-23, Barrio Centro Páez (Belalcázar) Cauca, Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha (Oficina de recepción). |
| Cierre Convocatoria | Miércoles 08 de julio del 2026 hasta las 06:00 pm. | Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha |
| Verificación Ofertas recibidas y citación a prueba escrita y entrevista. | Jueves 09 de julio de 2026 a partir de las 8:00 am. | Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha |
| Presentación de pruebas, | Viernes 10 de julio del 2026 a partir de las 08:00 am. | Oficina administración |
| Entrevista | Viernes 10 de julio del 2026 a partir de las 10:00 am | Oficina administración |
| Cateo espiritual | Según orientación de los sabedores espirituales. | Según orientación de sabedores espirituales. |

CARRERA 3 No 6-23 TELEFONO: 3214700820 asociaciondecabildosnasa@tierradentro.co – ctecnica.familia@tierradentro.co
Belalcázar– Páez – Cauca

ACOMPÑAAME A CRECER Y TE ENSEÑARÉ A "SER NIÑO"



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NUSA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|--|--------------|---|
| Verificación y publicación de los resultados del proceso de selección. | Por definir | Cartelera de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha/+ |
| Exámenes de aptitud laboral | Por definir | Por confirmar. |
| Contratación | Por definir | Oficina administración |

2. INFORMACIÓN DE VACANTES DISPONIBLES

| CAMINO PEDAGÓGICO | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|--------------------|--|----------|
| CARGO A PROVEER | TIPO DE CONTRATO DE TRABAJO | SALARIO | LUGAR DONDE DESEMPEÑARA EL CARGO | VACANTES |
| APOYO PSICOSOCIAL | LABORAL | SALARIO A CONVENIR | EN EL TERRITORIOS DE NEGA CXHAB | 1 |
| ENFERMERO JEFE | LABORAL | SALARIO A CONVENIR | TERRITORIOS ANCESTRALES DEL MUNICIPIO DE PÁEZ. | 1 |
| DINAMIZADOR CULTURAL/PEDAGÓGICO S.C | LABORAL | SALARIO A CONVENIR | SOLO PARA COMUNEROS DEL TERRITORIOS DE NEGA CXHAB | 1 |
| NUTRICIONISTA DIETISTA | OPS | SALARIO A CONVENIR | EN LOS TERRITORIOS DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE PÁEZ. | 1 |

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES: Formación, experiencia, capacidades y habilidades relacionadas con las funciones y/o responsabilidades afines al cargo a desempeñar.

| CARGO | REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA | FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES |
|--------------------------|---|---|
| Apoyo Psicosocial | Perfil 1: Profesional en Psicología, psicopedagogía; formación en buen vivir comunitario. Un (1) año de experiencia profesional de atención con niñas, niños, familia o comunidad. | <p>1. Apoyar en el diseño e implementación de estrategias pedagógicas que respondan al cuidado - cuidado, formación acompañamiento y valoración.</p> <p>2. Brindar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer las prácticas culturales y formas crianza, cuidado y cuidado de los niños y niñas.</p> |



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÀ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

| CARGO | REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA | FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES |
|-----------------------|---|---|
| | | <p>3. Capacitar al Equipo de Semillas de Vida para la oportuna Detección e intervención de casos de eventos psicosociales.</p> <p>4. Orientar a las familias, la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia, armonía y guiar la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños.</p> <p>5. Realizar encuentros en la familia en los casos que se requiera y realizar el proceso de seguimiento y remisión a quien corresponda. Elaborar el diagnóstico psicosocial y el plan de intervención para la atención de las semillas de vida.</p> <p>6. Participar en la planeación, seguimiento y evaluación de las estrategias de los 7. procesos de formación en semillas de vida. Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación para los dinamizadores y las semillas de vida.</p> <p>8. Apoyar a la construcción de los proyectos pedagógicos y/o los proyectos de vida familiar.</p> <p>9. Organizar, sistematizar y analizar la información sobre las acciones de intervención adelantadas con los niños, niñas familias.</p> <p>10. Socializar los avances y dificultades del acompañamiento Psicosocial a las Autoridades Tradicionales, institucionalidad y comunidad en general.</p> |
| Enfermero jefe | Perfil: Profesional en Enfermería superior, Conocimiento en SISPI. Experiencia de Un (1) año de trabajo comunitario relacionado con procesos de promoción y prevención en salud y nutrición y/o programas de atención a la primera infancia. | <p>1. Orientar y acompañar las acciones, estrategias y actividades en el cuidado y cuidado, planeadas y programadas en el tejido de buen vivir.</p> <p>2. Orientar y acompañar a las semillas de vida, generadoras de vida (gestantes) madres hiladoras (lactantes) en el territorio desde la prevención de desarmonías en salud y promoción de estilos de vida saludables.</p> <p>3. Orientar a los dinamizadores apoyos en salud en las estrategias del cuidado de las</p> |



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

| CARGO | REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA | FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES |
|--|---|--|
| | | <p>semillas generadoras de vida (gestantes) madres hiladoras (lactantes), de acuerdo con el sistema indígena de salud propio e intercultural SISPI y sistema de salud convencional cuando se requiera.</p> <p>4. Planear las acciones, estrategias y actividades de salud intercultural conjuntamente con dinamizadores del tejido de buen vivir que requieran las semillas de vida y sus familias.</p> <p>5. Acompañar y monitorear el desarrollo y crecimiento de las semillas de vida, madres generadoras e hiladoras de vida, con énfasis en las desarmonías de salud, físicas y espirituales que se presenten en los territorios ancestrales.</p> <p>6. Articular con los sabedores ancestrales la construcción de estrategias propias de cuidado y cuidado de la salud física, mental y espiritual en el marco del sistema de salud propio e intercultural SISPI.</p> <p>7. Acompañar regularmente a las familias y las semillas de vida con habilidades, dones y capacidades diversas mediante diagnósticos sensoriales.</p> <p>8. Apoyar la elaboración de informes mensuales que den cuenta del acompañamiento, seguimiento y valoración oportuna de las familias y las Semillas vida, incluyendo aquellas con habilidades, dones y capacidades diversas.</p> <p>9. Promover y participar en las acciones intersectoriales desde sus funciones cuando se requiera.</p> <p>10. Y las demás que oriente la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha relacionadas con el proceso de cuidado y cuidado de las Semillas de vida.</p> |
| Dinamizador cultural/Pedagógico | Perfil 1: Comunera, comunero Nasa Yuwe hablante, con formación en áreas de la educación: | 1. Orientar e implementar con las familias y las semillas, la propuesta pedagógica del proceso de semillas de vida en el marco del SEIP |



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

| CARGO | REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA | FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES |
|-------|---|---|
| | <p>pedagogías comunitarias, lenguas originarias, artes y saberes ancestrales, educación de primera infancia, educación inicial, pedagogía infantil, educación infantil o educación preescolar; normalistas.</p> <p>Con un año de experiencia en trabajo con niños y familias y/o trabajo comunitario con familias certificado por la autoridad.</p> <p>Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos,</p> <p>Con saberes y conocimientos en artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio y derecho mayor, conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político organizativos.</p> <p>, conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político organizativos.</p> | <p>2. Promover los procesos de seguimiento, valoración y evaluación de las estrategias que dinamizan la propuesta CRIC con las autoridades ancestrales, las familias y las semillas de vida.</p> <p>3. Elaborar el registro descriptivo (diario de campo) que evidencie el cuidado-cuidado, formación-acompañamiento y valoración de las semillas de vida.</p> <p>4. Conocer, participar e implementar la Ruta Integral de Atención en casos de desarmonías familiares o comunitarias, que vulnere los derechos de las semillas de vida y sus familias.</p> <p>5. Informar oportunamente al equipo de apoyos profesionales o diverso, la presencia de desarmonías en los Semilleros.</p> <p>6. Participar en los procesos de formación, cualificación, capacitación y despertar o producción de saberes y conocimientos, que sean convocados por el programa Semillas de vida, la Asociación Nasa Çxhâçxha o las autoridades ancestrales territoriales pedagógica de Semillas de Vida.</p> <p>7. Generar estrategias espirituales, culturales, pedagógicas e investigativas, para el fortalecimiento de las habilidades, dones y talentos de las semillas de vida, en coordinación y articulación con los sabedores espirituales.</p> <p>8. Apoyar la construcción del plan de formación para los dinamizadores de semillas de vida, las familias, posicionando la pedagogía comunitaria de la educación propia.</p> <p>9. Acompañar las estrategias de formación con las familias de acuerdo con el resultado del proceso de caracterización de los niños, niñas, familias, y dinamizadores de semillas de vida.</p> |



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

| CARGO | REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA | FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES |
|-------------------------------|--|---|
| | | <p>10. Orientar la importancia de las artes y artesanías desde la cosmovisión de cada pueblo.</p> <p>11. Planear y Orientar estratégicamente las actividades lúdico-pedagógicas con las semillas de vida.</p> <p>12. Elaborar los respectivos informes mensuales que den cuenta del acompañamiento, seguimiento y valoración oportuna de las estrategias, acciones y metodologías, así como la participación de las familias y sus semillas.</p> <p>13. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos.</p> <p>14. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.</p> |
| Nutricionista Dietista | <p>PERFIL: Nutricionista dietista. Seis (6) meses de experiencia profesional después de expedida la matrícula profesional.</p> <p>Experiencia de Un (1) año de trabajo comunitario relacionado con procesos de promoción y prevención en salud y nutrición y/o programas de atención a la primera infancia.</p> | <p>1. Seguimiento control y desarrollo del crecimiento de las semillas de vida. Construcción de minuta alimentaria</p> <p>2. Fortalecer las prácticas alimenticias de los pueblos a partir de las orientaciones en las familias, preparación de alimentos, orientación del sentido de la huerta, el tul y la chagra.</p> <p>3. Formación de dinamizadores en las BPM, organización de equipos y agentes que acompañan, identifican y movilizan recursos familiares, comunitarios e institucionales.</p> <p>4. Formación a familias durante los encuentros que se tienen programa dos en cada uno de los semilleros.</p> <p>5. Realizar encuentros para la orientación y seguimiento a las familias que se requiera desde el apoyo en salud y nutrición. Elaboración de los informes de seguimiento nutricional crecimiento y desarrollo en los tiempos y términos estipulados requeridos.</p> <p>6. Elaboración de las minutas alimentarias, ciclos de menú, listas de intercambio, guía de</p> |



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

| CARGO | REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA | FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES |
|-------|-------------------------------------|--|
| | | <p>preparaciones, de acuerdo con las dinámicas de alimentación de cada pueblo y el andar del tiempo propio.</p> <p>7. Apoyo en la construcción de estrategias metodológicas que contribuyan al bienestar nutricional y alimentario de las familias de los territorios ancestrales en el marco de los usos y costumbres del pueblo nasa del municipio de Páez, plasmados en los planes de vida territoriales.</p> |

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:

| VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DINAMIZADORES SEMILLAS DE VIDA | | |
|---|--|--|
| PRUEBA ESCRITA 40% | ENTREVISTA 30% | HOJA DE VIDA 30% |
| Componente político organizativo 10 | Habilidades blandas (Actitud y aptitudes, capacidad resolutoria y trabajo en equipo): 10 | Especifica con el cargo Experiencia nula= 0 Experiencia 1-2= 5 Experiencia 2 años o más=10 |
| Componente sociocultural 15 | Dominio de saberes y conocimientos: 10 Dominio de lengua materna: 5 (Investigación, desarrollo de proyectos de grado). | Experiencias comunitarias (se valida el mayor nivel de compromiso comunitario). Cabildo/ cargos menores=3 Autoridades principales =5 |
| Componente específico y técnico 15 | Habilidades para la orientación de procesos pedagógicos e investigativos: 5 | Formación académica (se valida el mayor grado académico) Bachilleres= 3 Técnicos = 4 Tecnólogos = 5 Normalistas = 6 Licenciados= 7 Especialista y superiores= 10 Saberes ancestrales= 10 |
| | | Otras experiencias que contribuyan a procesos culturales propios. =5 |

REQUISITOS

5. ASUNTO: Al momento de enviar la hoja de vida referir en el asunto el cargo al cual se postula.



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

6. FORMACIÓN: Se realizará la evaluación y verificación de la información descrita en la hoja de vida.

7. DOCUMENTACIÓN:

| ÍTEM | DOCUMENTO REQUISITO. |
|------|---|
| 1 | Certificado de autorización para postularse al cargo, emitido por las autoridades. Solo aplica para aspirantes pertenecientes a los territorios ancestrales del municipio de Páez. (No subsanable). |
| 2 | Hoja de vida formato propio A.A.A.T. NASA Çxhâçxha (Anexo 1), debidamente soportada y firmada. (No subsanable). |
| 3 | Certificados de estudio (Subsanable). |
| 4 | Soportes: Se deberán adjuntar soportes de experiencia específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida. Certificados de ejercicio como autoridad prestada. (No subsanable). |
| 5 | Certificación profesional, Rethus, tarjeta profesional o equivalente cuando haya lugar. (No subsanable). |
| 6 | Certificado RUT, con vigencia de impresión no mayor a 30 días. (Subsanable). |
| 7 | Copia cedula de ciudadanía legible del aspirante. (No subsanable) |
| 9 | Antecedentes Disciplinarios. (Subsanable). |
| 10 | Antecedentes Judiciales. (Subsanable). |
| 11 | Antecedentes fiscales. (Subsanable). |
| 12 | Certificación del registro de medidas correctivas. (Subsanable). |

8. CAUSALES DE RECHAZO: Las hojas de vida que no cumplan con los requisitos mínimos, o las presentadas por fuera del cronograma definido en esta convocatoria, o por medios diferentes a los mencionados no serán tenidas en cuenta para el proceso de selección.

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Las personas interesadas en la convocatoria deberán enviar sus hojas de vida como lo estipula la convocatoria, en sobre cerrado, indicando el cargo al cual se postula en forma física de acuerdo a la información relacionada al inicio.

10. METODOLOGÍA: El proceso de selección está determinado por dos procesos de valoración:

- ✓ **Valoración cuantitativa:** Hace referencia ponderación de los resultados obtenidos en la hoja de vida, entrevista y presentación de prueba escrita (puntaje mínimo de aprobación 60 puntos)
- ✓ **Valoración cualitativa:** Hace referencia al análisis de la fuerza espiritual, determinada mediante el cateo, se dará prioridad a los aspirantes con mayor fuerza o según orientación de los sabedores espirituales.



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ɕXHã ɕXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

11. CONTRATACIÓN: Las personas seleccionadas y que pertenezcan a los territorios ancestrales del municipio de Páez, deben entregar el Aval que los habilita para ejercer.

NOTA: Si el aspirante es seleccionado y pertenece a territorios indígenas que no pertenezcan al municipio de Páez, deberá presentar la certificación de la Autoridad ancestral y ser reconocidas en la comunidad por su labor (a quienes aplique).

Cordialmente,

JAIME YACUECHIME PARDO
Ãh Pu'yaksa Kiwe Ëethegu
(Dirección Política Organizativa y Administrativa)

MARLIN ALIED HURTADO
Ãh Pu'yaksa Nasa Fxi'zenxi
(Dirección Espiritual, Sociocultural y Política)

MILLER MEDINA ALVAREZ
Ãh Pu'yaksa Nasa Fxiw Jxpe'sa
(Dirección Económico Productivo)

HECTOR GUYUMUS CHASQUI
Ãh Pu'yaksa Kiwe Ëethegsa
(Dirección de Territorio y Naturaleza)

ABNER MAURICIO BISUS
Pu'yaksa
(Representante Legal)

ERICA NERSI RAMOS TENORIO
Eç Pxhãasxa
(secretaria general)

FERNEY ELIECER TUMBO
Vxuu thegsa
(Tesorero)

NATALIA CAICEDO VASQUEZ
Eh Thegsa
Órgano de control Interno

JESUS FERNEY QUIGUANAS
Eh Thegu
Órgano de control Interno

JOSE RONAL APIO PETE
Eh Thegsa
Órgano de control Interno